



RESOLUCIÓN No 080
24 de febrero de 2023

Por medio de la cual se autorizan traslados presupuestales

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 489 de 1998, Acuerdos No 05 de 2020 y No 007 de 2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO QUE:

Las normas orgánicas del presupuesto contenidas en el Decreto Nacional No 111 de 1996 y el Decreto Municipal No 006 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos y gastos, en el transcurso de la vigencia.

A través del Acuerdo del Consejo Directivo No 026 de 2022, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Mediante Acuerdo No 007 de 2013, se delega a la Rectoría los traslados presupuestales internos que requiera la entidad dentro del presupuesto de Funcionamiento y de Inversión, sin afectar los techos presupuestales aprobados.

Se hace necesario efectuar traslados presupuestales en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar traslado de administración.

Mediante Resolución Rectoral No 337 de diciembre de 2020, se autoriza al Tesorero de la Institución para efectuar las modificaciones que sean pertinentes al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC de la vigencia fiscal 2023, teniendo en cuenta los compromisos de pago, la disponibilidad del recurso y sin superar el monto máximo del presupuesto definitivo en cada rubro presupuestal.

El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Efectuar traslados presupuestales, en el agregado de funcionamiento, con el fin de realizar traslado de administración.

ARTÍCULO SEGUNDO. Proceder con los traslados presupuestales descritos con el siguiente detalle:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



RP Recursos del Balanc CPG 2021

FONDO	CENTRO GESTOR	POSICION PRESUPUESTAL	AREA FUNCIONAL	PROYECTO	RUBRO	CREDITO	CONTRA CREDITO
934000121	90300000	9212020200800	00000.00000.0001	90000000	Otros servicios prestados a empr y serv producción 25202020061008		218,919,237
934000121	90300000	9212020100300	00000.00000.0001	90000000	Otros bienes transportables difere (exc mag y equ) 25202020061003	218,919,237	
TOTAL						218,919,237	218,919,237

ARTICULO TERCERO. El Tesorero de la Institución procederá a efectuar las modificaciones del PAC requeridas, verificando y aprobando el monto máximo mensual de fondos disponibles, para cumplir con las obligaciones adquiridas.

ARTICULO ULTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2023.

JUAN DAVID GÓMEZ FLOREZ
Rector

Elaborado: Contratista Diony Vanessa Tirado Araque <i>Vanessa Tirado Araque</i>	Revisado: Contratista Manuela Sepúlveda Giraldo <i>Manuela S.</i>	Revisado: Director Jurídico José Luis Sánchez Cardona <i>José Luis Sánchez Cardona</i>	Aprobado: Vicerrector Administrativo y Financiero Jorge William Arredondo Arango <i>Jorge William Arredondo Arango</i>
---	---	--	--

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO

Código: GD-FR-022
Versión: 08
Fecha: 27-07-2022



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
GRUPO DE TESORERIA
Movimiento de Traslados al PAC

Vigencia 2023

Movimiento No. 1259

Fecha de Expedición 24/02/2023

Fecha Aprobación 24/02/2023

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023300619

Soportado en el documento No. 10 Del 24/02/2023

RUBRO				MES	VALOR(\$)
CONTRACREDITO		CREDITO			
Nombre Proyecto	Código	Nombre Proyecto	Código		
11747 - Otros Servicios Prestados A Las Empresas	257	11747 - Otros Bienes Transportables Difere (exc M	256	Febrero	218919237
TOTAL TRASLADO					218919237

ELABORÓ Vanessa Tirado Araque

APROBÓ Manuela Sepulveda Giraldo



PRESUPUESTO

TRASLADOS PRESUPUESTO DE GASTOS

Vigencia 2023 Traslado Presupuestal No. 1259
Fecha de Expedición 24/02/2023 Fecha Aprobación 24/02/2023

Descripción

TRASLADO PRESUPUESTO SEGUN MEMORANDO CI2023300619

Soportado en el documento No. 10 Del 24/02/2023

RUBRO

CONTRACREDITO		CREDITO		VALOR(\$)
Nombre Proyecto	Código	Rubro	Nombre Proyecto	
11747 - Otros Servicios Prestados A Las Emp	257	25202020061008	11747 - Otros Bienes Transportabl	256
				25202020061003
				218,919,237

TOTAL TRASLADO 218,919,237

Elaboró Vanessa Tirado Araque

Diony Vanessa Tirado Araque

Aprobó

Manuela Sepulveda

Manuela Sepulveda Giraldo



MEMORANDO
1610

FECHA: Medellín, 24 de febrero de 2023

PARA:

JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO
**VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

DE:

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO

ASUNTO: Solicitud traslado de Recursos

Cordial saludo,

De manera cordial y respetuosa me dirijo a usted con el ánimo de solicitarle, se sirva ordenar a quien corresponda realizar los traslados presupuestales, con el fin de realizar el traslado de administración, con cargo a los siguientes convenios:

4600011747

Del rubro de **OTROS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN** vigencia 2021 a **OTROS BIENES TRANSPORTABLES DIFERE (EXC MAQ Y EQU)** vigencia 2021 la suma de **\$218.919.237**

Agradezco la atención.

Atentamente,

LEIDY YOVANA LONDOÑO GAVIRIA
DIRECTOR(A) TÉCNICO
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

NIT: 890980134-1

Código:GD-FR-001

Versión:14

Fecha:27-07-2022



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

